

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ACTA TERCERA
FALLO DE CONCURSO

MONCLOVA, COAH. A 13 DE MARZO DE 2014

La Presidencia Municipal de Monclova a través de la Dirección de Obras Publicas en su carácter de convocante dentro de la Licitación por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **PMM/OP/SF/18/2014**, relativa a la **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, CORDON CUNETA Y DRENAJE PLUVIAL EN BLVD. HAROLD. R. PAPE ENTRE CALLE MIGUEL ALEMAN Y CALLE GUADALUPE BORJA EN COL. EVA SAMANO** y después de haber efectuado la revisión de las Propuestas técnicas y económicas de todos y cada uno de los participantes, emite el siguiente **Fallo de Concurso**:

Es procedente la contratación mediante el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de la ejecución de la obra consistente en: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, CORDON CUNETA Y DRENAJE PLUVIAL EN BLVD. HAROLD. R. PAPE ENTRE CALLE MIGUEL ALEMAN Y CALLE GUADALUPE BORJA EN COL. EVA SAMANO** al Contratista denominado **ARENAS Y GRAVAS DE MONTERREY, S DE R.L. DE C.V.** que es de nacionalidad mexicana, con el monto de la inversión ya indicado, mismo quien resulta ser el idóneo por razones de experiencia, seguridad y confiabilidad, así como de economía, capacidad de respuesta inmediata, eficacia, eficiencia y honradez. Fueron Rechazadas las Empresas **GARSU, CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A DE C.V.** Y **VICTOR ENRIQUE ONTIVEROS DELGADO**, ya que al momento de la revisión de sus propuestos, análisis de precios y tarjetas están fuera del presupuesto base que tenemos, agradecemos su participación y los invitamos a seguir concursando.

El presente Fallo de Asignación se emite, sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previa y durante el desarrollo de los Procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos respectivos, así como las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ATENTAMENTE

ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS